LOS SOVIETICOS OBLIGARON A LOS NAZIS A REPLEGARSE 25 KILOMETROS, EN DIRECCION AL NOROESTE DE SMOLENSKO



Año XIV — Santa Fe, sábado 26 de julio de 1941. — No. 4715.

Bloquearían los Avances Alemanes

Anuncia también Moscú que fué aniquilada integramente una columna de tanques

ES ENCARNIZADA LA LUCHA

ANGORA, 25. — Informaciones rusas anunciaron esta noche que la contraofensiva soviética al sudeste de Smolensk obligó a los alemanes a replegarse 25 kilómetros en dirección al noroeste, después que las tropas rusas aniquilaron una división alemana.

Los rusos coordinan dos contraacciones —una en dirección al este y la otra al sudeste— que tienen por objetivo aislar las avanzadas alemanas en la zona de Smolensk.

Se anuncia en ésta que ha sido grave la derrota sufrida por los alemanes, y que se añadió que centenares de vehículos y miles de cadáveres alemanes se encuentran esparcidos en el camino de las fuerzas rusas.

★ Abandonaron la ofensiva entre Polotosk y Nevel

MOSCU, 25. — Con singular intensidad y sin decaer un instante su encarnizamiento, continúan desarrollándose grandes batallas en el frente ruso-alemán.

Oficialmente se anunció que el ejército soviético, luchando con denuedo, bloquea los avances alemanes a lo largo del frente que se extiende desde el sur de Finlandia hasta el sur de Ucrania. La segunda ofensiva alemana no ha logrado progreso alguno en las últimas horas, y por el contrario, los invasores han sufrido bajas extraordinariamente elevadas.

En el sector comprendido entre Polotsk y Nevel las tropas del Reich han abandonado la ofensiva.

★ Berlín anuncia que prosigue el avance

BERLIN, 25. — Fuentes autorizadas anunciaron esta noche que los ejércitos alemanes en Rusia han reanudado sus avances a través de Ucrania, en dirección a Moscú y Leningrado, en tanto que detrás de las líneas del frente continúan las operaciones de "limpieza" tendientes a eliminar fuertes contingentes de tropas enemigas. En las esferas militares se pronosticó que es muy probable que los éxitos más notables de los próximos días sean obtenidos en el sector de Ucrania, en donde según noticias no confirmadas, las fuerzas del eje controlan grandes extensiones del curso inferior del Dnieper, al sur de Kieff.

Mientras tanto se anunció oficialmente que las fuerzas húngaras habían llegado al río Bug (a mitad del camino entre el Dniester y el Dnieper) en un punto no revelado. Esto indicaría que las tropas ucranianas del Soviet no sólo se ven amenazadas por un movimiento envolvente entre el Dniester y el Dnieper, sino que también son divididas por las columnas del eje que avanzan por el centro. Las fuentes autorizadas informaron que durante las operaciones en el frente ucraniano, los bombarderos húngaros atacaron transportes soviéticos, completamente cargados, cerca de la boca del Dniester y que hundieron a siete de ellos y averiaron a otros. Se informa que en los otros frentes las operaciones alemanas continúan desarrollándose con éxito. Una fuente autorizada declaró que finalmente se habían conseguido pacificar el sector de Smolensko, y se indicó que ya habían sido eliminados la mayoría de los bolsones enemigos detrás de las avanzadas alemanas en el frente central.

★ Lucha recia en dos sectores principales.

MOSCU, 25. — En los cuatro sectores principales del frente germano soviético prosiguió librándose una violenta lucha durante todo el día de hoy, y autorizadamente se anunció que un batallón ruso aniquiló a una columna íntegra de tanques enemigos, apresando además al estado mayor de un cuerpo aéreo cuyo general fué muerto. En esferas privadas se declaró a la United Press que existen detrás de las líneas enemigas numerosos núcleos de fuerzas rusas bien pertrechadas y bajo el mando de veteranos oficiales, que incesantemente hostigan las líneas y las comunicaciones enemigas además de atacar a las fuerzas alemanas por todos lados y coordinar sus operaciones con las de las unidades soviéticas que luchan frente a las columnas alemanas. Se destaca que estas fuerzas, seleccionadas de entre lo mejor de las tropas rusas, han sido las principales responsables por la disminución del ritmo de la ofensiva alemana, que ha proporcionado al grueso de los ejércitos soviéticos la oportunidad de contraatacar al enemigo y en muchos casos rechazarlo hasta una considerable distancia.

El más notable avance realizado recientemente por las fuerzas soviéticas es el de Smolensko, sector en el que se les infligió una seria derrota a los alemanes, y donde, según se informa, los rusos están aprovechando ampliamente las ventajas obtenidas. En las esferas oficiales se decía hoy que los principales teatros de operaciones continúan siendo Smolensko, Pockhoff, Zhitomir y Besarabia, y que en ningún sector se han anunciado avances alemanes. Al parecer, la iniciativa se halla enteramente en manos de las fuerzas rusas. En Zhitomir, la batalla, que ya lleva tres días de duración, continuaba desarrollándose violentamente hoy, sin que se registraran cambios importantes en las posiciones. El enemigo, según se informa, trató de abrirse paso hacia el Este y las tropas rusas contraatacaron al Norte y al Sur de la ciudad, intentando aislar a las columnas avanzadas enemigas.

Todavía no se ha registrado ningún caso comprobado del uso de gases venenosos por ninguno de los dos beligerantes, después de la declaración formulada hace aproximadamente una semana por el vicecomisario de Relaciones Exteriores, señor Lozovsky, en el sentido de que los alemanes habían empleado "una substancia venenosa" en Polonia.

★ 30.000 prisioneros rusos.

BERLIN, 25. — Las fuerzas alemanas continuaron hoy sus operaciones dobles de avanzar hacia el interior de Rusia y de aniquilar las unidades enemigas copadas, de las cuales se toman a diario docenas de millares de prisioneros.

En esferas oficiales se afirmó que en el cerco establecido entre la frontera de Mogilev, se tomaron 10.000 prisioneros rusos, y que por lo menos 20.000 fueron tomados en el distrito de Nevel.

En los otros frentes y adicionales sectores conjuntamente se toman millares de prisioneros.

ESTRICTA RESERVA SE GUARDA EN VICKY

VICHY, 25. — Después de una prolongada conversación mantenida esta tarde entre el embajador japonés Kato y el vicepresidente del consejo de ministros, almirante Darlan, un portavoz del gobierno rehusó confirmar o desmentir que se había concertado un acuerdo relacionado con demandas que el Japón podría haber formulado para la ocupación de la Indochina. Declaró que "el gobierno no tiene ninguna información que confirmar o desmentir de que naves de guerra japonesas hayan llegado frente a Saigón. Tampoco puede confirmar ni desmentir la noticia anunciada por la radio británica, según la cual se firmaría este fin de semana un acuerdo franco-japonés". Con anterioridad se había anunciado que continuaban las conversaciones franco-japonesas y que no se había firmado ni concertado ningún acuerdo. Se cree en ésta que las conversaciones estarían relacionadas con negociaciones para una defensa mutua franco-japonesa del territorio indochino si fuese amenazado por una tercera potencia.

La prensa de París, mientras tanto, afirmó que el gobernador, general Georges Decoux, y el negociador nipón Sumita ya han llegado a un acuerdo que, según admitió aun debe ser aprobado por el gobierno de Vichy. Los observadores informan que Vichy tiene plazo hasta el sábado para aceptarlo. El acuerdo concertado en Hanoi, según afirma la prensa, se relaciona con un programa militar cuya finalidad sería la derrota de la proyectada invasión de la Indochina por fuerzas británicas, chinas y degaullistas. La prensa añadió que el programa es mantenido en secreto mientras el gobierno de Vichy continúa su consideración y prosigue sus conversaciones diplomáticas con Tokio antes de adoptar una decisión". Un portavoz autorizado declaró que si Vichy finalmente aprobase el acuerdo, "Francia renovará su reconocimiento de la posición de predominio del Japón en el Lejano Oriente y su misión de conservar el orden en Asia Oriental". Esa admisión del predominio del Japón fué comprendido en el tratado de Hanoi, concertado con Tokio después que el Japón hubiera exigido la concesión de derechos estratégicos en Tonkín el verano pasado, y fué renovado en abril en el pacto tripartito concertado entre la Indochina, Siam y el Japón que puso fin a la guerra fronteriza entre Siam y la Indochina.

SERAN CONGELADOS LOS CREDITOS DE JAPON EN LOS ESTADOS UNIDOS

TAMBIEN PROHIBIRASE EXPORTAR PETROLEO

Se anuncia que los nipones ocuparán diversas bases estratégicas en Indochina el 29 de este mes, en cuyo dia efectuarán importantes desembarcos

NUEVA YORK, 25. — El presidente Roosevelt ha congelado los créditos del Japón en Estados Unidos.

La medida entrará en vigor y afectará también a los fondos chinos, por pedido expreso del Mariscal Chiang Kai Shek, seguramente deseoso de impedir que Japón pueda utilizar los créditos correspondientes a la zona ocupada.

Mientras tanto, los créditos congelados alcanzan a 130 millones de dólares.

Se espera que la congelación de créditos será seguida de la prohibición de exportar petróleo a Japón.

Esta medida tendría repercusión por cuanto sin petróleo el gobierno de Tokio se lanzaría a la conquista de las Indias Orientales Holandesas, desencadenando una terrible guerra en el Pacífico Sur.

Circulan rumores de que Japón se dispondría también a ocupar puntos estratégicos de Siam.

SHANGHAI, 25. — Según las versiones que circulan en esta ciudad, el Japón proyecta ocupar bases militares en Indochina, dentro de las 48 horas próximas y está determinado a enfrentar cualquiera oposición que se haga a sus movimientos. La nueva tirantez en el Extremo Oriente se encamina rápidamente a su punto máximo con la noticia de que fuerzas expedicionarias japonesas están a punto de tomar posesión de bases en Indochina. Se informó a ese respecto que Japón llegó a un acuerdo con las autoridades indochinas. Los motivos de la inminente operación nipona, son de doble carácter: económico y militar.

En las esferas japonesas se expresó que el Japón tiene imperiosa necesidad de las exportaciones de arroz de Indochina. Por otra parte se hizo notar que el motivo de más peso, es copar la posibilidad de una ocupación en esa zona, por parte de China, Gran Bretaña o Estados Unidos, que "podría servir para operaciones contra el Japón a cargo de Estados Unidos con ayuda de China", según un artículo del "Pin Shun Pao", órgano del ejército nipón. El artículo de este diario constituye la primera admisión de fuente autorizada sobre los proyectos japoneses. Mientras tanto, de fuente militar nipona se desmintió que hubiese ocurrido un choque ruso-japonés en la zona de Chang Ko Feng, sobre la frontera con Siberia.

En los círculos diplomáticos se informó que entre el Japón y la Indochina se llegó a un acuerdo por el que las fuerzas niponas ocuparán las bases de Indochina. Se considera inminente la ocupación de ese territorio.

En fuentes japonesas autorizadas se admitió que el Japón se propone ocupar "bases navales y terrestres estratégicamente valiosas" en la Indochina. Se tiene entendido que esa operación se completará el lunes. Se agrega que esa actitud del Japón es una precaución para prevenir la ocupación de Indochina por los Estados Unidos, Gran Bretaña o China.

★ GRAVEDAD DE LA SITUACION EN EXTREMO ORIENTE.

SHANGHAI, 25. — La grave situación en el Extremo Oriente se encamina rápidamente a su punto álgido, ante la rapidez con que se van desarrollando los acontecimientos.

Como lógica consecuencia de su pacto con Francia, Japón establecerá bases militares y navales en el sur de Indochina y podrá concentrar grandes contingentes de tropas en esa posesión francesa.

Probablemente, según noticias semioficiales de Hanoi, la ocupación militar nipona de los aeródromos y bases indochinas, se hará efectiva el 2. de julio.

Se reveló que el gobierno de Tokio informó al alemán que está firmemente resuelto a neutralizar por todos los medios la amenaza británica contra la Indochina, y que combatirá con la fuerza, toda acción que se interponga a su expansionismo.

★ DECLARACIONES DEL MAYOR EDEN.

LONDRES, 25. — El gobierno de Gran Bretaña considera que la ocupación de bases en Indochina por el Japón es una nueva agresión y constituye por lo tanto una amenaza en potencia contra los territorios e intereses británicos en el Lejano Oriente. El gobierno británico ya ha tomado medidas de defensa en Malasia.

El ministro de relaciones exteriores, mayor Eden, declaró en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña ha tomado medidas de defensa en Malasia, dada la "evidente amenaza" que representa para los territorios británicos la ocupación de bases en Indochina por las fuerzas japonesas.

Agregó que el gobierno británico ha estado en contacto con los Estados Unidos, Indias Orientales Holandesas y los Dominios, respecto a la misma cuestión.

★ SE ANUNCIA LA ACUPACION PARA EL DIA 29.

LONDRES, 25. — Según se anunció autorizadamente, el gobierno de Gran Bretaña considera que la ocupación de bases en Indochina por el Japón es una nueva agresión y constituye una amenaza en potencia contra los territorios e intereses británicos en Lejano Oriente. Ya se han tomado algunas medidas de defensa en la Malasia.

SINGAPUR, 25. — Informaciones semioficiales de Hanoi hacen saber que probablemente se hará efectiva el 29 de julio la ocupación por las fuerzas japonesas de los aeródromos y bases del sur de Indochina.

Muy Enérgico

Elogiosos comentarios provoca en las capitales democráticas, la advertencia clara y enérgica de Mr. Summer Welles, contra el gesto agresivo de Japón en Indochina. La prensa mundial y las repercusiones que tuvieron en todo el mundo las palabras de Mr. Welles atestiguaron en su expresión el sentir de la humanidad.

Sólo dos Representantes Diplomáticos en Europa Tiene Estados Unidos!

LISBOA, 25. — Llegaron a Lisboa a la 1.30, en dos trenes, 175 de los 250 cónsules estadounidenses y familiares procedentes del Reich y de los territorios ocupados. El remanente vendrá en el tren que llegará dentro de una hora. Con esto termina la mayor evacuación diplomática de tiempos de paz que registra la historia. Algunos de esos evacuados proceden de los extremos más distantes de Europa. De Bergen a Budeos y de Amsterdam a Atenas, tres cuartas partes del continente europeo han quedado sin un simple representante consular. Los embajadores de los Estados Unidos en Berlín y en Roma son los únicos que representan a los Estados Unidos y al imperio británico, así como a los intereses franceses y belgas en esa zona.

SERIA ADVERTENCIA DE WASHINGTON A TOKIO

HYDE PARK, 25. — El presidente Roosevelt declaró que mañana, Estados Unidos replicará con una acción concreta a la ocupación militar japonesa de bases de la Indochina.

SE RECHAZO LA PROTESTA

Desmintió también la acusación de que habian atacado camiones de la Cruz Roja

LIMA, 25. — La lucha fronteriza entre fuerzas peruanas y ecuatorianas, según noticias oficiales, prosigue en el tercer día de su iniciación. Los peruanos aseguran haber rechazado todos los ataques ecuatorianos. Se informa que hubo escaramuzas en Matapalo, Cazaderos y El Sauce. Asimismo se indica que la lucha aumenta de intensidad.

★ Comunicado del gobierno peruano.

LIMA, 25. — Esta madrugada el comando dió a publicidad un comunicado sobre la lucha fronteriza entre fuerzas peruanas y ecuatorianas, y su texto es el siguiente: "El general comandante en jefe del agrupamiento del Norte comunica que, a consecuencia del ataque ecuatoriano de ayer, las fuerzas peruanas en el sector de Matapalo tomaron prisioneros a 2 oficiales y 21 soldados, capturaron 2 banderas ecuatorianas, 2 fusiles, numerosos cajones de munición y cascos de acero; en La Quebrada, 2 soldados, 1 bandera, 10 fusiles, 2 cañones, 3 ametralladoras pesadas, cascos de acero y el archivo del batallón Monte Christi. Numeroso material de guerra quedó abandonado en la selva. Ayer, a las 10.30, los ecuatorianos intentaron nuevas sorpresas en el sector de Cazadores y Sur de Zarumilla, atacando el puesto de la guardia civil de El Sauce, guarnecido por 3 hombres. Reforzado éste, se rechazó el ataque. En horas de la tarde se inició una ofensiva contra nuestras posesiones de Zarumilla, intentando nuevamente desalojarlas. Las tropas peruanas derrotaron a los asaltantes.

En Caravana, Rosario y Rancho Chico se generalizó la lucha, que continuaba a las 20 de ayer. La aviación cooperó eficaz y decididamente con las fuerzas de tierra en la jornada de ayer como en los días anteriores, observando los movimientos de las tropas contrarias y hostilizándolas durante el curso de las operaciones.

★ Perú rechazó la protesta.

LIMA, 25. — Perú rechazó de plano la protesta ecuatoriana, en la que se acusaba al gobierno peruano de haber cometido un acto de agresión. En la desestimación de la protesta se censura el tono de la misma, alegándose que no está "ajustada" a los términos de la cortesía diplomática.

El texto del rechazo por parte de la cancillería peruana de la protesta ecuatoriana, es el siguiente: "El ministro del Ecuador en el Perú, Dr. Carlos Larrea, dirigió una nota de protesta a la cancillería de Lima, en que rechaza la acusación hecha al gobierno del Ecuador de ser ese país el agresor en los últimos incidentes de Zarumilla. La nota, que el propio subscribiente califica de airada, está redactada en términos destemplados y acusa al Perú de diversos actos de transgresión normal internacionales y le imputa de haber preparado la agresión. Esa nota fué devuelta a su autor por orden del señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Solf y Muro, por el director del protocolo, doctor Aramburu, por no estar ajustada a los términos de la cortesía diplomática".

El Gobierno de Canadá Congeló los Créditos de los Japoneses

WASHINGTON, Sábado 26. — Una información oficial dada a conocer en las últimas horas de anoche, en la capital de Canadá, da cuenta que el gobierno canadiense, luego de una consulta, había resuelto congelar los fondos pertenecientes al Japón en todo el territorio nacional.

Asimismo negó la salida de diversos puertos canadienses de numerosos buques de bandera japonesa que se aprestaban a abandonar el país.

La mencionada disposición del gobierno de Ottawa, ha repercutido favorablemente en Londres y Washington, donde se están estudiando severas medidas para aplicar al gobierno de Tokio por su política belicosa y de extrema beligerancia.

Europa Acabará con el Nazismo

"El Soviet lucha contra Hitler, destructor de pueblos", declaró Stalin

SERA DERROCADO EL REGIMEN

MOSCU, 25. — La radio local comunicó que, hablando con un conocido periodista norteamericano, el señor Stalin declaró que el pueblo soviético desea derrocar al régimen germano.

Solo Hitler es exportador del sistema destructor de pueblos y regímenes, pero Gran Bretaña, la Unión Soviética y los pueblos de Europa acabarán con el nazismo, y, entonces, los pueblos tomarán sus destinos.

Eso, y nada más que eso significará la caída de Hitler.

El vicecomisario Salomón Lozovsky desmintió la versión de que el gobierno tuviera la intención de retirar los restos de Lenín del mausoleo de la plaza Roja. "Lenín, dijo, está vivo para nosotros. Dondequiera estemos, allí está él también. Defendemos a Moscú y todo lo que apreciamos". Luego de expresar que la batalla de Smolensko prosigue con encarnizamiento, agregó: "Las victorias nazis anunciadas recientemente por "Frankfurter Zeitung" resultaron prematuras. "Algunas fortalezas que nosotros creímos haber tomado, aclaró posteriormente dicho diario, ocultaban a fuerzas enemigas, las que salieron de su escondite y presentaron lucha. Hay muchos centros de resistencia a nuestras espaldas. Nosotros no atribuímos importancia alguna a la pérdida de esa ciudad, porque es más importante la conservación de los soldados y las comunicaciones".

★ Comunicado oficial ruso.

El texto del comunicado emitido anoche es el siguiente: "Durante todo el día prosiguió la tenaz lucha en las direcciones de Smolensko, Zhitomir y Porkhoff. Las tropas soviéticas que resisten en Smolensko a grandes fuerzas de ofensiva enemigas aniquilaron por completo a la quinta división de infantería alemana que recién terminaba de llegar. Durante el día escuadrillas rusas de aviación atacaron a formaciones motorizadas, de infantería y a aeródromos enemigos. En los encuentros aéreos del día miércoles derribáronse 53 aeroplanos alemanes, perdiéndose 15 rusos".

★ Ofensiva finesa en el Ladoga.

HELSINGFORS, 25. — Oficialmente se anunció que la ofensiva finlandesa al sudeste del Lago Ladoga, ha llegado a la anterior frontera ruso finlandesa, sobre un amplio frente, y que en algunos sectores importantes las tropas finesas han avanzado 40 kilómetros más allá de la frontera.

★ Tartu es un montón de ruinas.

HELSINGFORS, 25. — De acuerdo con informaciones escuchadas en esta capital y propaladas por la radioemisora de Moscú, continúa librándose una encarnizada lucha por la posesión de Petrozavodsk, capital de Carelia, situada entre los lagos Onega y Ladoga, pero el alto comando finlandés mantiene su política de absoluto silencio en lo que respecta a la posición de sus tropas en campaña. En esferas oficiales se expresa, sin embargo, que las tropas finlandesas han penetrado "profundamente en territorio ruso" en el frente oriental de Carelia. Entretanto se indica que en otros frentes finlandeses la actividad es escasa, limitándose a operaciones de artillería y de patrullaje.

De acuerdo con informaciones que llegan a esta capital, la antigua ciudad universitaria de Tartu (Dorpat), situada en la región meridional de Estonia, ha quedado virtualmente destruída por la artillería rusa. De acuerdo con otras informaciones, después de la ocupación no confirmada de Riga por las fuerzas alemanas, el resto del ejército soviético huyó hacia Narva cuando la retirada por Pskoff le fué cortada por las divisiones blindadas alemanas. Los rusos destruyeron todos los puentes dentro y fuera de Tartu, mientras que la artillería disparaba sobre la ciudad, incendiando y destruyendo el 90 por ciento de las casas, incluso la biblioteca de la Universidad, en la que había volúmenes imposibles de reemplazar. Al parecer, la parte oriental de la ciudad fué la más perjudicada, y según se informan, perecieron millares de habitantes de esa ciudad, que tenía 60.000.

Igualmente se anuncia que los rusos, durante la retirada, fusilaron a unos 300 presos políticos, entre los cuales se dice que figuran prominentes políticos estonianos. Entretanto, en las esferas oficiales se informa que la actividad aérea enemiga sobre Finlandia ha sido escasa en los últimos días. También oficialmente se anuncia que ayer por la noche, las baterías antiaéreas finlandesas rechazaron a aviones rusos que trataban de atacar esta capital. Ayer por la mañana, aparatos soviéticos bombardearon Turku sin causar daños y uno de ellos fué derribado por los cazas finlandeses. Esta mañana, aviones rusos bombardearon Naykila y Forsa, sin causar daños, y de Visi[illegible] se informa que la artillería antiaérea y los cazas finlandeses derribaron dos máquinas rusas cada uno.

★ Exitos rusos contra los ataques.

LONDRES, 25. — Los éxitos rusos al contrarrestar los ataques aéreos a Moscú son descriptos por el ayudante del Comisario de Relaciones Exteriores, señor Lozovsky, quien dice: "Hitler jamás verá a Moscú. Nuestra capital continúa teniendo su vida llena de actividad, a pesar de las expectativas alemanas de que estaría reducida a ruinas humeantes luego de los ataques aéreos con bombas. Los nazis enviaron cientos de aeroplanos para bombardear la ciudad, pero sólo el 3 ó el 4 por ciento lograron atravesar las barreras antiaéreas y nuestros cazas nocturnos, y del 10 al 11 por ciento de los que lograron pasar fueron derribados. Los cazas nocturnos soviéticos no sólo interceptan a los aviones enemigos lejos de la ciudad, sino que atacan a los bombarderos directamente sobre Moscú, desbaratando así los planes del alto comando nazi. Gran parte de los aparatos destruídos lo son por los cazas nocturnos". Indicó, también, que seguía la batalla por Smolensko y que el diario alemán "Frankfurter Zeitung", declaró: "La fortaleza que creíamos haber capturado renovó, repentinamente, su resistencia, utilizando las fortificaciones subterráneas que no habían notado nuestras fuerzas. De vez en cuando nos hemos visto obligados a combatir en territorios que ya considerábamos conquistados".

ESTA MADRUGADA BERLIN FUE INTENSAMENTE BOMBARDEADO

ZURICH, sábado 26. (Ultima hora). — Un despacho captado en las primeras horas de esta madrugada, en ésta, daba cuenta que la capital del Reich estaba sufriendo un terrible ataque aéreo. Los bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas, según el citado despacho de origen alemán, habían arrojado centenares de bombas sobre Berlín, estimándose que los daños causados por el recio raid británico son cuantiosos, como asimismo el número de víctimas. Finaliza el despacho afirmando que el ataque de anoche y esta madrugada eran de los más violentos que había sufrido la capital germana.

FUE DECLARADA LA NULIDAD DEL AUTO DICTADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION POR LA MUERTE DE RISSO PATRON

Extensos Considerandos de la Resolución del Superior Tribunal

El Superior Tribunal de Justicia, Sala en lo Criminal integrada por los Vocales doctores Parma, Barrios, Creus Monti, Mántaras y De Feo, ha dictado resolución en el proceso por la muerte del General Risso Patrón, hecho que nadie ha olvidado por las circunstancias que lo rodean y que dió lugar al informe inexacto, de lo que en debida oportunidad hemos informado.

Dada la importancia del asunto publicamos la referida resolución del Tribunal que, como se verá declara nulo el auto apelado.

Dice: "La resolución del señor Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, de fecha 5 de junio del corriente año, dictada en el proceso seguido contra Fernando Peralta, Pablo Artemio Menino, Santiago Oprandi, Mauricio Frutos y Martín Risso Patrón, por el delito de homicidio y lesiones graves, y, considerandos.

LOS CONSIDERANDOS

Que el Agente Fiscal a fojas 212 y siguientes, aconsejó el sobreseimiento de la causa en favor de Martín Risso Patrón y Mauricio Frutos, y el señor Juez de Instrucción a fojas 221 y siguientes dictó la resolución que motivó este recurso sin oír previamente al acusador particular según lo dispone el artículo 365 del C. de P. en lo Criminal.

Que el apoderado de los querellantes, en la audiencia verbal celebrada el día 19 del corriente, solicitó la nulidad del procedimiento por esa omisión. Que este Tribunal tiene resuelto en casos análogos que el agravio fundado porque importa realmente una restricción de la audiencia por violación de una forma substancial del procedimiento (artículo 1225 del C. de P. Civiles) libro V de autos 2 y 7 páginas 119, 253 y 80.

Que no puede oponerse a ello la consideración de que la querella se dirige solamente contra el autor o autores materiales de la muerte del General Risso Patrón y que respecto de los mismos no ha mediado el pedido de sobreseimiento que determina la medida del artículo 365 citado, porque precisamente la querella debió ser oída sobre la calificación de los actos de cada uno de los prevenidos, pues aunque las intervenciones de los mismos puedan hallarse previstas en distintas disposiciones, no por ello pierde el caso su unidad jurídica, ni debe dividirse dando lugar a dobles procedimientos que sólo tienen en cuenta aspectos del mismo hecho investigado. Lo contrario autorizaría a que después de resuelta la situación de uno de los encausados, como autor de la muerte del General Risso Patrón, pongamos por caso, a instancia del querellante se continuara el proceso contra otro para alcanzar un pronunciamiento análogo o contrario, y, además a que se juzgara dos veces el mismo hecho. Por eso el sobreseimiento parcial que autoriza el Código de P. en vigencia, si se pretendiere, presupone naturalmente que las partes fueron oídas y que se cumplieron o se agotaron las formalidades que permiten al Tribunal administrar justicia sin que puedan oponerse reparos.

Que, por tanto, esta cuestión de fondo, como todas las de su naturaleza no pueden considerarse sino después de la de forma, más cuando, según surge de la propia resolución recurrida, se trata de hechos conexos que no admiten resolución con independencia antes de oír al acusador, sin riesgo de prejuzgar la situación de una parte de los procesados.

En consecuencia, aún cuando el señor Agente Fiscal y el inferior estimen que el autor material de la muerte de Risso Patrón no fué ninguna de las personas para las cuales se pronunció el sobreseimiento, la amplitud del recurso interpuesto y las razones de procedimientos apuntadas imponen la nulidad total del auto recurrido.

LA NULIDAD

Y, la resolución termina así: "Por ello, se resuelve: Declarar la nulidad del auto apelado; debiendo remitirse estos autos al Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación para que se dicte resolución conforme a derecho. Hágase saber a sus efectos. Firmado: Parma, Barrios, Creus Monti, Mántaras y De Feo.

EL EQUIPO DE G. Y ESGRIMA QUE JUEGA HOY

En el partido que sostendrán esta tarde los equipos de Gimnasia y Esgrima y Juventud Unida, el primero de los clubs nombrados se presentará así constituído: Bortoluzzi; Gargataglia y Lorenzo Viscardi; Cuervo, Carelli, Franco; Antonio Viscardi, Liscio, Silva, Rivero y Moroni.

Como se verá Gimnasia contará con la colaboración de Bortoluzzi, ex-arquero del Club Los Hornos, cuyo pase se ha obtenido recientemente.

2 Proyectos Importantes

Serán tratados en las extraordinarias del Concejo Deliberante

El sector de concejales de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) han solicitado sea considerado en las sesiones extraordinarias del cuerpo deliberativo, dos proyectos que tienen importancia.

Uno de ellos dice: "Artículo 1o. El H. Concejo Deliberante de Santa Fe, declara la conveniencia de que la Cámara de Diputados de la Nación, rechace los proyectos llegados a la misma, relativos a la disolución del Concejo Deliberante de la Capital Federal y su sustitución por una Junta Cooperativa, por ser contrarios al espíritu representativo de nuestras instituciones y a la soberanía popular en el Gobierno de los municipios. Art. 2o. Comuníquese".

El otro proyecto dice:

Artículo 1o. El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo solicite de la Convención Provincial de Abastecimiento, se intensifique las medidas destinadas al cumplimiento de la ley 12591 y su reglamentación".

Jubilados y Pensionados de la Provincia se han Dirigido al Gobernador

Se refieren a la jubilación de los maestros de escuelas particulares

El Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia con sede en la ciudad de Rosario se dirigió al gobernador de la provincia Dr. Argonz, en la que le solicitan que no incluya en las sesiones de prórroga ningún proyecto de la ley que rectifique la ley 2721, o cualquier otro parecido, única forma, expresa, de salvar a la caja de jubilaciones de una segura bancarrota.

La nota de referencia dice así:

"Rosario, julio de 1941.

Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, Dr. J. Argonz — S|D.

De nuestra mayor consideración

La prensa diaria ha informado recientemente que los maestros que prestan servicios en las escuelas particulares que funcionan en la provincia, piensan presentarse ante los poderes públicos insistiendo en que, mediante la sanción de una ley, se les concedan los beneficios de la jubilación en las mismas condiciones que a los servidores del estado. La ley 2721, sancionada por las HH. Cámaras Legislativas, fué vetada por el P. E. de la provincia con fecha 7 de julio de 1941.

"El P. E. en un mensaje razonado, sereno y de contenido irrebatible, se hizo eco, para adoptar resolución tan definitiva, de los alegatos presentados por la caja de jubilaciones; los centros de empleados, de jubilados y de maestros; los cuales demostraron que aquella ley, aprobada en base a sentimentalismos, sin contemplar el derecho de igualdad, ni tener presente un estado real de las finanzas de la caja, no habría tenido otro resultado práctico que de precipitar la caída vertical de la institución y llevar la miseria a los ex servidores de la provincia, que, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos, siempre carecen de regularidad en la percepción de sus haberes, debido a la inconsistencia e inestabilidad de los recursos calculados.

"En las carpetas de esa gobernación deben encontrarse el aludido mensaje y todo lo que documentadamente se alegó en contra de la promulgación de aquella ley, tan precipitadamente sancionada. Por eso nos creemos relevados de repetir lo que entonces se dijo, con abundancia de detalles, creyendo suficiente para fundamentar esta presentación, remitirnos a lo que en aquella oportunidad se dijo; manifestaciones que consideramos de carácter permanente.

Señor gobernador: en nombre del centro de jubilados y pensionados de la provincia, que presido, tengo el honor de solicitar de Ud. que no incluya en las sesiones de prórroga a que será convocada la H. Legislatura ningún proyecto que rectifique la ley 2721, vetada, o cualquier otro, parecido, cuya inclusión se le reclame, en la seguridad de que así se salvará a la caja de una bancarrota.

Sin otro particular nos es grato saludar al Excmo. Sr. Gobernador con nuestra mayor consideración y respecto haciendo votos por su felicidad personal y el acierto de su gestión gubernativa.

Firmado: Aurelio Solís.

UN MENOR FUE ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

En horas de la tarde de ayer, un automóvil que circulaba con excesiva velocidad por el camino ... de Las Flores, arrolló a una criatura causándole heridas de tal gravedad que tuvo que ser internado en el Hospital de Caridad, de donde informaron que su estado es delicado.

A las 18 circulaba por el expresado camino el automóvil chapa 1321, ... de 27 años, domiciliado en ... 2961, cuando al llegar a unos tres metros ... de la comisaría de Las Flores, arrolló al menor Hugo ..., de 5 años, que intentaba cruzar el pavimento.

Por efectos del golpe, la criatura fué arrojada a varios metros de distancia, sufriendo lesiones en el cráneo, que le causaron un desvanecimiento. En una ambulancia se trasladó al niño, Hugo fué llevado al Hospital de Caridad directamente, donde revisado por los médicos de guardia pudo establecerse que las heridas eran en extremo de cuidado, por lo que ... la sala 5, cama 12.

En cuanto al conductor del automóvil, fué detenido por las autoridades de la comisaría de esa distrito, las que instruyeron el sumario de práctica, con conocimiento del juez en lo correccional, Dr. Re Cáceres.

LA CANOA DE HIDALGO FUE HALLADA EN EL SALADO, A LA DERIVA

Anoche a las 20, regresó a la comisaría de Las Flores el oficial Benito Alvarez de dicha dependencia, quien informó al comisario Sr. Argainchona de la labor que se había realizado durante el día, en procura del hallazgo del cadáver del infortunado Cipriano Hidalgo, que muriera ahogado al pretender salvar a su hijo, de acuerdo con la información que suministráramos a nuestros lectores.

El oficial Alvarez, a cargo de quien estuvieron los trabajos de rastreo, en los que cooperaron numerosos vecinos y personal policial, informó que aquellos no habían dado resultado, no habiendo sido posible hallar el cuerpo del hombre que tan inesperadamente perdiera la vida.

En cambio pudo ser recuperada la canoa de la víctima, la cual fué devuelta por el guardapuente del F. C. S. F. Andrés Fontanetto, quien la alcanzó a divisar la noche anterior, a las 18 y 10, que navegaba a la deriva por el centro del Río Salado. En su interior se encontraba una escopeta marca Neumann, calibre 24, un cinto de lona con 24 cartuchos cargados y otros efectos personales de Hidalgo. Hoy continuarán los trabajos de rastreo en procura del cadáver del infortunado padre que, por salvar la vida de su hijo, perdió la suya.

La Campaña en Francia y la Campaña en Rusia

En Berlín se explica la lentitud del avance como consecuencia del extenso frente en que debe operar el ejército del Reich

BERLIN, 24. — En circunstancias en que termina el primer mes de la guerra ruso alemana, las fuerzas armadas alemanas se encuentran a una distancia de seiscientos kilómetros más allá de la frontera entre los dos países.

Al mismo tiempo, un portavoz militar autorizado informó a los corresponsales extranjeros que las operaciones militares nuevamente han llegado a una fase durante la cual será necesario mantener en secreto todos los detalles hasta que terminen las acciones.

El portavoz aludido y la prensa, compararon el desarrollo de las ofensivas en el Oeste y en el Este. El primero destacó que la ofensiva en el frente occidental terminó con el derrumbe definitivo del ejército francés y la ocupación de la capital de Francia, sólo diez días después de la irrupción alemana a través de la línea Weygand. Agregó que en la campaña actual, las fuerzas alemanas también han penetrado a través de la línea fortificada enemiga durante el primer mes de lucha, pero subrayó que en el frente ruso no pueden esperarse éxitos tan rápidos como en Francia.

Señaló que las condiciones del terreno, la extensión del frente y la fuerza numérica del enemigo "son muy diferentes", añadiendo que la situación es "considerablemente más difícil en el frente oriental. Sin embargo, expresó, hoy, al terminar el primer mes de la lucha, puede declararse lo siguiente:

"1o. El ejército soviético ha sufrido en tierra y aire pérdidas tremendas e irreparables, que le obligaron a enviar las últimas reservas a la lucha".

"2o. Una línea defensiva continua preparada en tiempos de paz, ya no existe en la Rusia europea".

"3o. Se puede observar una grave crisis en la dirección y conducta de las fuerzas soviéticas".

El informante también señaló que en el frente francés tuvo una extensión de sólo 350 kilómetros, mientras que la del frente actual es de 2.000 kilómetros. Además, después de quebrar la línea "Waygand" y cruzar el río Sena, las tropas alemanas tuvieron que avanzar noventa kilómetros para lograr la decisión final sobre el Sena inferior. "Actualmente — dijo — la tarea de las fuerzas alemanas consiste en obligar a los ejércitos rusos a presentar batalla, con el objeto de eliminar el "eje efectivo" soviético".

"El factor decisivo, —agregó — es ahora, como en el Oeste, no brindar al enemigo un período de respiro y obligarlo a enviar a sus reservas a la lucha aniquiladora. Una vez más se está desarrollando una batalla de destrucción, esta vez al Este de la línea Stalin. En muchas partes, fuerzas importantes de los ejércitos soviéticos han quedado rodeadas, mientras que en el sector meridional continúa la persecución del enemigo derrotado".

La prensa alemana presta atención a la reorganización del Gabinete británico y a la fusión de los comisariatos del Interior y de Seguridad Interna de Moscú. En el concepto de los periódicos alemanes, el Primer Ministro británico, Sr. Winston Churchill, desea convertir al señor Duff Cooper en una víctima propiciatoria. Al mismo tiempo, destacan que el gobierno británico se encuentra cada vez más en manos de una persona y que aumenta el poder personal del señor Churchill, quien simultáneamente introduce a sus parientes e íntimos en el Gabinete.

El diario "Berliner Lokal Anzeiger", expresa: "La destitución de Duff Cooper constituye una maniobra estratégica de Churchill, quien desea que todas las críticas se concentren sobre unas pocas personas cuya destitución probaría a los críticos que Churchill está de acuerdo con ellos".

"Voelkischer Beobachter", publica un artículo titulado: "El secretario privado de Churchill, se convierte en un ministro de las mentiras", en que expresa: "En el futuro, la propaganda británica será aún en mayor grado que hoy la propaganda personal de Churchill".

La D.N.B. publica un despacho de su corresponsal en Estambul, con respecto a la fusión de los comisariados rusos, en que expresa: "La G.P.U. se hace cargo, pues, de todos los poderes internos del gobierno bolchevique". "Se trata de una medida de precaución adoptada por Stalin, con el objeto de vencer con una intensificación del terror, todas las dificultades causadas por la derrota y el aniquilamiento de los restos del ejército soviético".

La Asamblea de Mañana de los Pististas

Se realizará a las 15 horas en el Salón Sionista

Según se ha anunciado, a las 15 horas, en el Salón ... de esta ciudad, se reunirá la Asamblea del Antipersonalismo legalista, que responde a las directivas del diputado nacional Don Carlos A. Pita.

La Asamblea, convocada por resolución dictada la semana anterior, tiene por finalidad deliberar y resolver respecto de la forma en que efectuarse la reorganización y elección de autoridades partidarias, conforme lo determinado por el Art. 3o. de la Carta Orgánica.

En la oportunidad referida se hallarán presentes legisladores nacionales y provinciales, concejales, altas autoridades partidarias y delegados del antipersonalismo de los 19 departamentos de la Provincia, existiendo en torno a la misma justificado interés y expectativa, dado que ella señala la iniciación de actividades por la agrupación ante la proximidad de comicios municipales, de noviembre próximo, y nacionales del año entrante.

Cuba Aporta sus Metales a la Causa de la Democracia

HABANA, 23. — El incremento que han tomado los terribles sucesos que se desatan en Europa con motivo de la guerra provocada por el egoísmo y la incomprensión de las Naciones Totalitarias, en su inicuo propósito de avasallar a los pueblos pequeños por medio de la fuerza, ha dado lugar a que todos los países de la América se hayan unido en un órden espiritual para defender y salvaguardar los principios de la Democracia y a que ese unión aporte en estos momentos el auxilio de los productos necesarios para el triunfo definitivo que ha de conseguir la justa causa.

Cuba, dentro de su pequeñez territorial, ha venido proporcionando su ayuda con el envío de sus principales productos, pero ahora enriquece su auxilio a la guerra, enviando sus valiosos metales.

Una Comisión de Expertos en minería de los Estados Unidos, ha permanecido seis meses en nuestro país estudiando las posibilidades de explotación minera en Cuba, y por la voz de Mr. Charles F. Park, Presidente de dicha Comisión, se ha rendido un informe favorable al Gobierno Americano.

El Sr. Presidente de la República, Coronel Fulgencio Batista, dando a este propósito todas las facilidades, ha firmado un Decreto por el que autoriza a los dueños de los terrenos mineros para que puedan explotarlos y entre esas minas se encuentran las de hierro en los Términos de Daiquirí, Firmeza y otros en la Provincia Oriental, así como las de manganeso, que intensamente se vienen explotando.

En el Cristo, y en esta misma Provincia, se encuentra establecida la planta de concentración de ese mineral, operada por la Cuban Mining Co., la que produce 300 toneladas diarias de mineral concentrado al 50 por ciento de manganeso metálico.

En los Términos de Bayamo, Manzanillo, Alto Songo y Niquero, varios cubanos han formado pequeñas Compañías que están explotando numerosas minas, llegando a igualar en su producción a la Cuban Mining Co., por lo que la producción de manganeso en el mes de Abril alcanzó, en la referida Provincia veinte mil toneladas con un valor de más de medio millón de pesos.

En la Provincia de Pinar del Río, también existen minas de manganeso, por los barrios de Viñales, La Palma, Jagua y Bahía Honda, que se vienen explotando, y cuya producción, unida a la anterior, dan lugar a que se haga un cálculo de que Cuba puede producir mineral de manganeso, por valor de unos siete millones de pesos al año.

En las Provincias de Camaguey y Santa Clara, existen minas de hierro y cromo, muchas de las cuales están sin explotar. En Isla de Pinos se viene explotando el mineral de antimonio y tungsteno, único lugar donde existe, y donde han descubierto unas vetas que la hacen de verdadera importancia.

El Gobierno de Cuba ha confiado este asunto al Sr. Ministro de Agricultura y este, al Ingeniero cubano experto en minas, Sr. Antonio Calvache.

La Gran Nación Americana, aportando miles de millones de dólares y armamentos, para contener los egoísmos totalitarios y las demás países de América ofreciendo sus productos a favor de la Ley de Defensa hacen cada día a este Continente, ante los ojos del mundo entero, más digno, fuerte y respetable y la conciencia cubana está satisfecha al ver que ... contribuir en alguna forma a la defensa de las Democracias.

SERA CENSURADO EL SERVICIO DE CABLES EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 23. — El Departamento de Marina pedirá en breve al Congreso que apruebe leyes por las que se autorice el establecimiento de una oficina para la censura internacional de cablegramas enviados al exterior.

Publícase hoy una declaración formulada por el almirante Morrell, jefe de la oficina de astilleros de la marina ante la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Representantes, según la cual la proclama del presidente Roosevelt de limitar la emergencia, por lo cual se necesita el "establecimiento de oficinas de la marina para la censura nacional de cablegramas enviados al exterior desde algunos distritos navales".

Escasa Actividad Aérea Nazi Contra G. Gretaña

LONDRES, 23. — La acción ofensiva desplegada en la noche pasada por la Luftwaffe fué muy reducida. Incursores alemanes sobrevolaron puntos aislados de Inglaterra, dejando caer algunas bombas, pero sin consecuencias.

EL PAGO AL MAGISTERIO

De conformidad con el conocido convenio con el Banco de la Provincia, se continúa pagando el mes de junio a los maestros. La Tesorería escolar giró a la Habilitación de la tercera sección escolar de Rosario las planillas correspondientes a los departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros, San Lorenzo, Constitución y General López. La referida Habilitación remitirá los cheques.

Se nos informa que para terminar el pago del mes de junio, solamente faltan los departamentos General Obligado y Castellanos, lo que se hará en la próxima semana, según información oficial.

RECITAL DE CANTO

... se realizará esta tarde, auspiciado por las autoridades del Círculo Italiano, se llevará a efecto el recital de canto a cargo de Llanca Rosa Baigorri, destacada soprano santafesina cuyas condiciones técnicas unidas a la belleza de su voz la señalan como un valor que llegará a ocupar una esfera de superior jerarquía en el arte lírico del país.

La señorita Baigorri, tiene el propósito de dar varios recitales en nuestro medio, lo que le brindará oportunidades para que los santafesinos podamos aquilatar con mayor precisión los méritos de su exquisita voz.

La audición que ofrecerá esta tarde, constituirá, sin duda alguna, una nota social artística de lucidas proporciones.

¿DE QUIEN ES ESTA BICICLETA?

Entre las bicicletas secuestradas por las autoridades policiales, se encuentra una cuya desaparición no había sido denunciada por su propietario, quizás en la creencia de que sería inútil realizar esos trámites. Se trata de una máquina marca "Peugeot", de color negro (ahora pintada de colorado por quien la sustrajo), modelo 1923 y cuyo número de fábrica es el 416587. Dicha máquina puede ser examinada en la sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones.

La policía tiene interés en establecer la propiedad de la referida bicicleta, ya que ese trámite es necesario para la prosecución de las investigaciones.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES.—

La sala en lo Criminal por la secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

En el sumario a Silverio Capdevila, Carlos Bressa, Zulema Weil de, Rita Alvarez de Acosta y Guillermina Esther Moreira, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la apelación contra el auto de prisión que declara procesado a Domingo Pietranera por estafa, se revoca.

—En la apelación contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo caución juratoria de Pedro Eduardo Duarte, en el sumario por homicidio, se revoca el auto y se concede la libertad.

—Se confirma el auto de sobreseimiento en el sumario a favor de Catalina Carmen Menoghin y otro, encubrimiento.

—En el sumario José Romualdo Plamalber, lesiones por imprudencia se confirma el auto de sobreseimiento.

—Se confirma el auto de sobreseimiento en los sumarios Teodosia L. de Zenier y otra, aborto; Tito Mariano Vanderel, infracción a la ley 12.331, se confirman.

—En el sumario Lucio G. de Quiroga, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Juicios en lo Civil. — El Juez en lo Civil y Comercial, 1a., Dr. Soler, Strio. de la Peña, estas resoluciones:

En el juicio Pastore y Cía., contra C. W. de F., sobre cobro de pesos, se condena a la demandada al pago de la suma reclamada, intereses y costas.

—En el sucesorio Augusto Rosa, se declaran herederos a sus hijos Augusto José, Libertad Irene y Celestina María Rosa.

—En el juicio Saúl Durussel contra F. H., ejecución de prenda agraria, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el sucesorio Leonidas A. Muñoz se declaran herederos a su esposa Rosario Inés López y a sus hijos Celia Mercedes de los Milagros y Stella Maris del Huerto Muñoz.

Autos varios. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balaguer, Strio. [illegible] Méndez:

En la sumaria Antonia Acuña, rectificación de partida, se aprobó.

Strio. Bordes Crespo.—

En el sucesorio Rosa Y. de Pérez, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En la sumaria Arsenio de Agustín, se ordenó la inscripción del dominio.

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nom. Dr. Christiansen Gómez, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Juan Alzola se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—En el sucesorio Isabel Passetti o Frattini, se declaran herederos a sus hijos Arturo Esteban, Leopoldo y Domingo Bonifacio y a sus nietos Angel José, Sesión María, Carmen Adela y Liliana Frattini y Pedro A. Frattini.

—En la sumaria José Alberto Cabral, rectificación de apellido, se aprobó.

Sumarias.— Por la Strio. Passeggi.—

En el pedido del menor Juan Cristián Lespinar, se hizo lugar a los fines solicitados, oficiándose.

—En la sumaria información José Trach, se aprobó para la rectificación de partida.

—En la sumaria Delia Corina Cirell, rectificación de nombre se aprobó.

—En la sumaria información de ... Bartolomé, sobre rectificación se aprobó.

Procesos fallados. — El Juez de Crimen Dr. Galindo, Strio. Irigoyen Freyre, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Juan de la Cruz Godoy, violación, lo condena a 7 años de prisión que termina el 29 de julio de 1948 y absuelve de culpa y cargo a Ramona Ramírez.

—Se concedió libertad bajo fianza a Vicente Montenegro y Abraham Darío Medina, procesados por hurto de ganado.

Hoy Celebra el 126 Aniversario de su Fundación el Rgto. 12 de Infantería

Conforme lo hemos adelantado, en el día de la fecha, el Regimiento 12 de Infantería celebra el 126o aniversario de su fundación.

Hemos dado a conocer en otra edición el programa que se ha de cumplir.

A las 9 de la mañana tendrá lugar misa de campaña y después el Regimiento rendirá honores al General Juan A. Alvarez, ante el busto emplazado en los jardines del Cuartel. Y, después se reiniciarán los festejos diversos en los que participarán los conscriptos y se realizarán las anunciadas reuniones en el Casino y en el de Suboficiales se realizará una reunión danzante, que no se duda ha de ver sumamente concurrida.

ENTRA EN SU QUINTO AÑO DE VIDA LA SOCIEDAD VECINAL REPUBLICA DE LOS HORNOS

Funcionamiento de las Sociedades Vecinales y su Reconócimiento

Un proyecto de ordenanza que será tratado en las sesiones extraordinarias

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR

Ya hace días nos ocupamos de la situación de las Sociedades Vecinales de nuestra capital, anunciando que ellas no estaban reconocidas oficialmente. En ese entonces publicamos la ordenanza cuyos requisitos debían cumplir para ser reconocidas. Esto ha dado lugar a la presentación de un proyecto de ordenanza que lleva la firma de todos los concejales de la minoría, pertenecientes a la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

Es una iniciativa que se ha solicitado sea considerada en las sesiones extraordinarias del cuerpo deliberativo.

Por el interés que tiene para todas las entidades a que nos referimos, damos a conocer el proyecto íntegramente.

Las Sociedades Vecinales:

Los artículos, dicen:

Artículo 1o. — La Municipalidad reconocerá las Sociedades de Fomento que existen actualmente o las que se constituyan en lo sucesivo por iniciativa de vecinos y cuyos fines sean los siguientes:

a) Propiciar el mejoramiento edilicio y velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales, dentro de su respectivo radio.

b) Cooperar en la organización y eficiencia de los servicios públicos, seguridad, higiene, control de artículos de consumo, moralidad, etc.

c) Contribuir a la difusión de la cultura popular.

Art. 2o. — A los efectos del reconocimiento, las Sociedades de Fomento deberán llenar los requisitos siguientes:

a) Contar por lo menos con cuarenta socios vecinos del barrio. b) Determinar su radio de acción. c) Que no integren sus comisiones directivas concejales y funcionarios o empleados municipales.

Art. 3o. — La Municipalidad reconocerá una Sociedad por radio, determinando el máximo y mínimo de cada una. Fuera del radio mínimo de una Sociedad, podrá reconocerse a las que se constituyan.

Art. 4o. — Las Sociedades de Fomento reconocidas gozarán del derecho de ser llamadas a las reuniones de comisiones del H. Concejo Deliberante para considerar asuntos de carácter edilicio; tomar conocimiento de los proyectos de interés para el vecindario; plantear iniciativas ante el Departamento Ejecutivo o Comisiones del H. Concejo; denunciar ante ambas ramas municipales las deficiencias edilicias, de interés público; sugerir las medidas que se estimen convenientes y solicitar la intervención de las autoridades municipales en los casos necesarios.

Art. 5o. — Las Sociedades de Fomento reconocidas quedarán eximidas de los derechos de oficina. Su sede social, cuando sea propia, no abonará la tasa a impuesto general y de los derechos de edificación o consumo, para su construcción.

Art. 6o. — Toda solicitud de reconocimiento de las Sociedades de Fomento, deberá presentarse al Departamento Ejecutivo, acompañada de: a) Domicilio de la sociedad. b) Copia del acta constitutiva. c) Estatutos. d) Plano del radio de su actuación. e) Nómina de los miembros de sus comisiones directivas, que deberá remitirse al Departamento Ejecutivo cada vez que se renueven.

Art. 7o. — De la resolución que deniegue a una sociedad el beneficio del reconocimiento, se podrá apelar ante el Concejo Deliberante.

Art. 8o. — Las obligaciones y derechos de la presente ordenanza regirán, cuando las Sociedades de Fomento se agrupen en una Federación para cuyo reconocimiento se aplicarán las mismas disposiciones.

Art. 9o. — El Departamento Ejecutivo determinará la repartición a cuyo cargo estará el control de la presente ordenanza, debiéndose llevar un libro de sociedades reconocidas, cuya nómina será remitida cada año al Concejo Deliberante.

Art. 10. — Todas las reparticiones municipales prestarán la cooperación necesaria a las Sociedades de Fomento para la eficiencia y éxito de su acción.

Art. 11. — Las Sociedades de Fomento, que actualmente estén reconocidas, podrán renovar su reconocimiento en los términos de la presente ordenanza.

Art. 12. — Derógase la ordenanza No. 2949 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 13. — Comuníquese.

La Inspección Seccional de Escuelas Láinez

En la Inspección de Escuelas Láinez en nuestra capital se nos suministraron las siguientes resoluciones, dictadas por el Consejo Nacional de Educación, que se refieren a escuelas que dependen de esta seccional.

UBICACION DE MAESTRA.

Se aprobó la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe al ubicar en la escuela auxiliar de La Sara a la maestra de la escuela 132 de San Justo, María Luisa Barrie de Conrect.

LICENCIA.

Se hizo lugar a lo solicitado por la maestra de la escuela [illegible] de Villa Guillermina, departamento General Obligado, Pura A. N. de Luna en la forma solicitada.

REINCORPORACION. —

Dejar sin efecto la medida adoptada en lo referente a la maestra Carmen Regina Giraudo de Conesa y establecer que debe seguir prestando servicio en la escuela 55 de Ludueña.

CONTRATO. —

Se autorizó a la Seccional de Santa Fe para suscribir contrato de cesión gratuita del local que ocupa la escuela 102 de Cavastá en las condiciones establecidas por el Consejo de Educación de Santa Fe.

PAGOS DE ALQUILERES. —

Reconocer a la comisión pro edificio del local para la escuela de Cañada Rica departamento Constitución, pago de alquileres que solicita.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Dante Pontoni con María Josquina del Carmen Pintos, argentinos.

Nacimientos. — Margarita Judith, hija de Félix Gamarra y de Margarita Eugenia Bejarano, Graciela Enriqueta hija de Ricardo López Pascual y de Enriqueta Cortes.

Defunciones. — Juana Ledesma de Ríos, argentina 61 años; Liberata Lechores, argentina 11 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Lucía del Carmen hija de Humberto Michelino y de Lucía Carolina Beltrame.

Defunciones. — Pedro Vogt, argentino 73 años; Amelia Ucedo de Castillo, argentina 48 años; Luisa W. Bejarano, argentina 8 años; Nélida del Castillo, argentina 16 años; Hermenegilda Fernández, argentina 23 años; José Macucci, italiano 71 años.

Esta Tarde Celebrará Asamblea Para Elegir las Nuevas Autoridades

Este nuevo aniversario sorprende a la entidad en un franco tren de progreso

LA LABOR DEL ULTIMO EJERCICIO

Esta tarde a las 18, en el local de la secretaría Avenida Zuviría y Llerena, celebrará asamblea ordinaria la República Los Hornos, entidad vecinal que ha contribuído a la solución de no pocos problemas de carácter edilicio y social, en el barrio de su jurisdicción y a cuya eficiente dirección se debe el acentuado progreso de la populosa zona del norte de la ciudad.

Integrante del organismo central, la Federación de Sociedades Vecinales, en la que ocupa la vicepresidencia, el presidente Sr. Carrión de Gómez, ha dado pruebas de su acertada labor presentando proyectos de interés público que han merecido la aprobación de las asambleas y ante las autoridades municipales, planes de trabajo que sirvieron de orientación para que se efectuaran en las zonas más afectadas del distrito.

Al entrar en su quinto año de vida se encuentra la entidad en franco tren de progreso y no será nada extraño, como lo destaca la memoria del presidente, que en el periodo que se inicia se aboque a la construcción del edificio propio, el que, pese a la diligencia y actividad desplegada por sus autoridades, no pudo aun levantarse como se tenía proyectado.

LA LABOR DEL ULTIMO EJERCICIO

El período fenecido ha sido de labor ardua, pero no tan efectiva como la de los anteriores y a ello ha contribuído más que nada la persistencia del mal tiempo, que no les dejaba realizar trabajos de limpieza y conservación de calles, construcción de nuevos desagües y apertura de algunos [illegible], pues en varias oportunidades, cuando se iniciaron estos trabajos debieron abandonarse por [illegible] anunciada.

El problema del agua corriente, como se destaca en la memoria del presidente, mereció preferente preocupación de la entidad, habiendo elevado un amplio informe a la Jefatura del Distrito local de Obras Sanitarias de la Nación y efectuado con el jefe de la repartición Ing. Mass, una gira por las calles del barrio de la ciudad [illegible] se le hizo conocer la [illegible] cesidad de instalar ese [illegible].

A este respecto, se lamenta que Obras Sanitarias de la Nación no haya encontrado aún solución al problema, poniendo con ello [illegible] al progreso de las zonas [illegible] a las que muy pronto [illegible], presta el gobierno de la nación.

EL CANAL DEL F. C. S. F.

Refiriéndose a las gestiones que la República Los Hornos ha efectuado ante las autoridades del F. C. Santa Fe para que sea mantenido limpio y se tapara una boca de desagüe que da a la cava Calcagno del canal que la empresa hace correr a la vera de la vía para desembocar en el río Salado, la memoria expresa que el Jefe de Vías y Obras prometió realizar estos trabajos, cosa que hasta la fecha no se ha hecho y por cuya causa sufren los efectos de las inundaciones y malos olores provenientes de las aguas estancadas, un importante sector de la población.

ALUMBRADO ELECTRICO EN LA FERIA FRANCA Y PARQUE INFANTIL

Las gestiones para que fuera dotada de alumbrado eléctrico la feria franca, de propiedad de la misma sociedad, así como el parque infantil han tenido éxito y [illegible] de Mayo se cuenta con dos focos en la feria, evitando de esta forma a los puesteros el tener que usar faroles como lo hacían anteriormente. Por este servicio la Sociedad cobra a los puesteros 0.10 centavos a cada uno por semana.

En cuanto al parque infantil la Municipalidad procederá a instalar en breve varios focos, pues la Dirección de Alumbrado ya tiene presupuesto hecho y sólo espera que sea habilitada la correspondiente partida.

EL PAVIMENTO SANTA FE SAN JUSTO. ZONA MUNICIPAL

Con respecto a este asunto, la República Los Hornos, intervino directamente en defensa de los intereses de los vecinos afectados, provocando varias asambleas con la Soc. Vecinal Piquete y Las Flores, cuyas resoluciones son de público conocimiento; pero conviene informar de algunos aspectos que han traído como consecuencia el que se iniciera un juicio contencioso administrativo a la provincia, dado que el gobierno actual mantiene la resolución recaída en el decreto del P. E. del 12 de marzo del corriente año.

En septiembre del año pasado la oficina de Contribución de Mejoras del Ministerio de Obras Públicas, sorprende al vecindario limítrofe al camino Santa Fe San Justo, con las liquidaciones de la obra que corresponde pagar a cada vecino beneficiario, dándoles un plazo angustioso para abonar la primera cuota de diez días. Provocada la asamblea de vecinos afectados de Los Hornos y Las Flores, se resuelve presentarse al gobierno por intermedio de una extensa nota cuyos argumentos rechaza el jefe de la citada oficina de Mejoras Ing. Nicoli quien insta a los vecinos a pagar de acuerdo con la ley 2127 y el decreto del P. E. antes mencionado.

Con una nueva nota, se solicita reconsideración del referido decreto, visitando al propio tiempo al gobernador Dr. Argonz, para informarle de los deseos del vecindario.

El gobernador prometió a la delegación estudiar el asunto y pasarlo a consideración del fiscal de Estado; que se expidió recientemente no haciendo lugar al pedido.

En conocimiento de esta resolución, los vecinos dieron poder a los profesionales Dr. Parolin, Hugo Croci y Wáshington Cassulli, para que los defiendan en este este asunto por creer que les asiste sobrada razón y justicia.

AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO

Más adelante la memoria del presidente señor O. Carrión de Gómez, hace referencia a los planes de mejoras elaboradas por la Sociedad y elevados oportunamente a la Intendencia Municipal y Concejo Deliberante, y entre otras cosas, destaca el pedido urgente de ampliación en 126 focos para el alumbrado público, 4 de ellos ya fueron colocados en barrio Derby, esperándose la nueva partida para la ampliación en el citado barrio, en el de Candioti, [illegible], Zuviría y Gutiérrez, que según informes de la Dirección de Alumbrado Municipal, se hará dentro del corriente año.

EL ARBOLADO EN LAS CALLES

Con respecto al cuidado del arbolado y nuevas plantaciones en las calles que lo necesitan, la Sociedad tiene destacados dos inspectores que se ocupan permanentemente del problema trayendo los informes al seno de la C. D. que luego se elevan a la Dirección de Parques y Paseos de la Municipalidad para que tome las medidas que crea convenientes.

Este año, se arboló todas las arterias del barrio Derby y no se procedió a hacer lo mismo con la calle Mamerto Esquiú, como se había prometido al vecindario, dado que allí existen plantaciones que hay que extraer y que por una resolución del gobierno municipal, no se efectúan trabajos de esta naturaleza por este año.

EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD

Los cuatro años de vida de la República Los Hornos, arrojan un saldo si se quiere halagador con respecto al patrimonio social, en razón del ambiente modesto, de gente de trabajo, en que actúa.

Cuenta con un terreno que paga en cuotas de las cuales lleva abonadas 60 que suman $ 1.580.00 las mejoras introducidas en el mismo $ [illegible], juegos del parque y puestos de la feria franca $ 1.1 [illegible] y un valor de materiales y ladrillos de $ 1.2[illegible] lo que hace un total de $ 4.280.00, exentos de toda deuda.

EL ACTO ELECCIONARIO DE HOY

Al elegir hoy nuevas autoridades por el período 1941-1942, las que le nacen en su mandato, han cumplido estrictamente con el estatuto de la entidad que es claro y abunda en artículos por los que se crean deberes y obligaciones para beneficio de la Sociedad y el distrito, ajustándose a las normas que guardan relación con la vida de los pueblos amantes de las leyes que los rigen.

El acto eleccionario, tendrá lugar de 18 a 20, luego del cual y de proclamarse las nuevas autoridades, se servirá un asado a los socios en el local del señor Blagemann.

Por Concurso se Proveerán dos Cargos

Los cargos de encargado de Liquidaciones y Rendiciones de Cuentas y de Tenedor de Libros de 3a. del Departamento de Salud Pública de la Provincia serán provistos por concurso.

Con este fin la Presidencia del Consejo General de Sanidad por resolución de fecha 16 del actual ha llamado a concurso para la provisión de los expresados cargos. Los aspirantes deberán llenar las siguientes exigencias: a) Para encargado de liquidaciones y rendiciones de cuentas poseer título de Contador Público. Para tenedor de libros de tercera, título de Bachiller Comercial o Perito Mercantil; b) Antecedentes, certificados de empleos o cargos desempeñados en la administración pública o privada; c) Certificado policial de conducta; d) Examen: Contabilidad. Prueba manuscrita. Cultura general. Prueba escrita a máquina.

Constituirán el jurado los siguientes funcionarios del Departamento: Contador General, Sub Contador e Inspector de Administración. Las solicitudes de inscripción deberán ser dirigidas al Presidente del Consejo General de Sanidad de la Provincia, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, M. Gálvez 1274, hasta el 31 del mes en curso a las 18 horas.

Informaciones del Consejo de Educación

Mucho movimiento se registró durante el día de ayer en el Consejo General de Educación. El Presidente, Señor Giavedoni, concedió audiencias y recibió a algunas delegaciones.

LA ASISTENCIA SOCIAL. —

Por resolución dictada en el día de ayer el Consejo de Educación acordó los siguientes nuevos subsidios para la asistencia social en estas escuelas: la 359 de San Carlos Sud, $ 15; la 393 de María Juana (Plaza) $ 20; la 476 de Rafaela $ 50; la 797 de María Teresa $ 20; la No. 4 de esta capital $ 100 y ésta por una sola vez; la No. 12 de esta capital $ 50 de aumento; la No. 875 de esta ciudad $ 20 de aumento.

LOCALES ESCOLARES.

El Consejo de Educación ha autorizado a la Inspección General para que ceda los locales escolares a las Sociedades Cooperadoras, de Ex-alumnos, bibliotecas, museos, cooperativas escolares, escuelas complementarias, anexos y demás instituciones internas de las escuelas previstas por el reglamento general, plan de estudios y programa, siempre que la ocupación se destine a realizar actos específicamente escolares o que tengan con la escuela o su misión inmediata una vinculación directa y coordinada o una relación con su organización y sus funciones.

DIRECCION DEL ECONOMATO. —

Se ha hecho nuevamente cargo de su puesto el Director de Economato, Señor Mario Sandoza. Durante varios meses no desempeñó el puesto porque ocupaba la Jefatura de Policía del departamento Garay.

El Consejo ha dictado una resolución por la que declara experimental la construcción de juguetes en el Taller de Trabajos Manuales de la escuela de Correa a cargo del señor Armando Arrioni. Se aprueba a la vez, el programa presentado por el nombrado [illegible] la aplicación de dicha enseñanza.

OTRAS RESOLUCIONES. —

Fué aprobado el temperamento adoptado por la Dirección de la escuela 655 de Rosario y la Sub-Inspección de la misma ciudad, al disponer el aislamiento de los alumnos atacados de tracoma.

—No se hizo lugar al pedido de los vecinos de Est. Theobald, sobre creación de un 5o. grado que funcionaría complementario a la escuela nacional. Ello por haberse comprobado la existencia de doce alumnos que no justifica el promedio de asistencia que exige el reglamento general de Escuelas en su artículo 12, inciso a).

Una Delegación Obrera se Entrevistó con el Pte. del D. del Trabajo

Mañana se realizará en Rosario el Congreso Regional de la Federación del Trabajo

REUNION DEL SECRETARIADO

De conformidad a lo que se ha venido anunciando y dando cumplimiento a una resolución del Comité Federal de la Federación Santafesina del Trabajo, el sábado 26 a las 15 horas en el local social de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, calle Corrientes 50, se iniciaron las sesiones del Congreso Regional Obrero, que se realizará con la participación de los sindicatos adheridos a dicha Federación pertenecientes a los departamentos Rosario, San Lorenzo, Belgrano, Iriondo y Constitución.

La realización de este Congreso Regional tiene por fin proceder a la reorganización de la Unión Regional de Rosario, organismo dependiente de la Federación que actualmente se encuentra desintegrado.

ORDEN DEL DIA. —

El Orden del Día confeccionado por el secretariado comprende los siguientes puntos: 1o. Designación de presidente provisorio; 2o. Comisión [illegible] y despacho de la misma; 3o. Designación de la mesa Directiva; 4o. Resolución del Comité Federal sobre situación de la Unión Regional Rosario; 5o. Elección del nuevo Consejo Directivo; 6o. Cotizaciones y plan de labor.

DELEGACIONES. —

Han comunicado el envío de delegaciones la mayoría de las organizaciones obreras de los citados departamentos comprendidos en la convocatoria. Igualmente asistirá a las deliberaciones el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Sr. Juan C. Aguilar y los miembros de la Comisión Administrativa con asiento en Rosario.

Entrevista de una delegación obrera con el Presidente del Departamento del Trabajo.—

En el día de ayer concurrió a la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, una delegación obrera de la Federación Santafesina del Trabajo integrada por el secretario general de la misma y el secretario de la Unión [illegible] Obrera de Caseros, señor Adolfo Otero, los que entrevistaron al presidente de la citada repartición.

Plantearon los mismos ante el señor Del Frade diversos problemas cuya solución actualmente interesa a gremios obreros de la ciudad de Casilda y otras localidades del departamento Caseros relacionados con el cumplimiento de la legislación obrera y de convenios sobre condiciones de trabajo.

El presidente de la repartición informó a los delegados de las últimas medidas adoptadas por la repartición a su cargo para asegurar el cumplimiento de las leyes obreras en la provincia.

La reunión de la Comisión Administrativa de la Federación.—

El secretariado de la Federación consultará en la semana próxima a los sindicatos obreros de la provincia y organismos regionales a los efectos de que informen a la citada entidad sobre el grado de desocupación existente en las diversas zonas entre los gremios de trabajadores, como asimismo que dicen que las medidas [illegible] necesario adoptar para los poderes públicos de la provincia para combatir la desocupación obrera.

Dichos informes servirán de base para la confección de un "plan de soluciones contra la desocupación obrera en la provincia" que será entregado al Poder Ejecutivo provincial en la entrevista que delegados de los diversos departamentos, mantendrán con el gobernador doctor Argonz, en el mes entrante.

Gestiones en pro de los obreros desocupados de Villa Ana.—

Accediendo a lo solicitado por el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo la semana entrante una delegación de la Confederación General del Trabajo entre visitará en la Capital Federal a las autoridades superiores de la Compañía "La Forestal" S. A. a fin de considerar la situación de los obreros desocupados en la localidad de Villa Ana a raíz del cierre de la fábrica que la misma posee en la localidad de Villa Ana.

Reunión del Secretariado.—

Como de costumbre, el próximo lunes realizará su sesión ordinaria el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo para tratar diversos problemas entre ellos los relacionados con la realización del Congreso Regional Obrero del departamento Caseros a realizarse el mes de agosto en la ciudad de Casilda. Asimismo serán preparados los diversos informes a someterse a consideración de la Comisión Administrativa de la Federación que en reunión plenaria con asistencia de los delegados del interior y secretarios de los organismos regionales, se llevará a cabo en la ciudad de Rosario el domingo 10 de agosto a las 9 horas para la consideración de importantes problemas de interés [illegible].

DEBE SER VETADA LA LEY DE SEGURO MUTUAL PARA EMPLEADOS Y OBREROS

Presenta Deficiencias y la Harían Inaplicable

LEVANTAMIENTO DE UN CENSO PROVINCIAL

La ley de seguro mutual para empleados y obreros en general, sancionada por la Legislatura, por iniciativa de uno de los representantes en la Cámara de Diputados, debe ser vetada por el Poder Ejecutivo por adolecer de fallas que, en realidad, la harían inaplicable.

Las fallas en los cálculos son visibles y ponen de manifiesto la necesidad de que, antes de presentarse proyectos de esa naturaleza, es imprescindible el estudio de las bases sobre estadísticas, teniendo en cuenta los fallecimientos y el porcentaje de los asalariados fijos que existen en la Provincia.

El seguro, por su naturaleza, no puede ser objeto de improvisaciones. Así lo demuestra una larga experiencia, inclusive en países que se han especializado en la materia.

Durante años, a pesar de la buena voluntad puesta en muchas iniciativas, fueron defraudados aquellos a quienes se trató de favorecer con leyes adecuadas. Se podría citar una serie de concretos relativos a los efectos de leyes de tal naturaleza en Gran Bretaña, Alemania y otras naciones que en determinadas épocas encararon la solución del problema del seguro social en sus aspectos prácticos.

★ FALTA DE ESTUDIO A FONDO.

El proyecto aprobado por las dos cámaras santafesinas, a través de su articulado, revela la falta de un estudio a fondo del problema. Entre las fallas fundamentales, mencionaremos el artículo que dispone la contribución de 5 pesos mensuales a los patrones, sin que estén comprendidos en los beneficios, a pesar de tratarse de un seguro mutual. Es sabido que, en virtud de las alternativas de la lucha económica, no es un caso de excepción que una parte de los patrones lleguen a quedar en condiciones de escasez equivalente a la de los asalariados y aún en situación peor en algunos casos. Donde se revelan en mayores proporciones las fallas, sin embargo, es en lo que respecta a los cálculos de recursos en relación con los beneficios.

De acuerdo a estadísticas que bien pueden ser consideradas optimistas en relación con las cifras reales de los asalariados con trabajo permanente, tenemos en nuestra provincia 325.000 trabajadores fijos que, de conformidad con los datos demográficos, arrojan un porcentaje de fallecimientos del 8,3 por mil. Es ahora oportuno referirse especialmente a las contribuciones que establece el proyecto sancionado.

★ LA CONTRIBUCION DE LOS ASALARIADOS.

En el articulado de la ley, cuyo veto es impuesto por razones de lógica elemental sin que ello implique desconocer la buena voluntad de su autor y de los legisladores que lo apoyaron con su voto, se establece la contribución de cinco centavos por cada fallecimiento mensual, sin hacer distingos de sueldo, de edad ni de sexo. Si se parte de la base de 235.000 asalariados, al 8 por mil de fallecimientos, resultaría que, aproximadamente, las defunciones serían 250 al mes. La contribución de los empleados y obreros sería aproximadamente de $ 12.50 mensuales.

La contribución sería sumamente excesiva si se tiene en cuenta que en las actividades del comercio y de las industrias abundan los salarios que oscilan entre 25 y 30 pesos mensuales. Las retribuciones, sobre todo en los pueblos rurales, son exiguas.

★ EL APORTE MAYOR QUE EL SUELDO.

Al fijarse para todos los asalariados la contribución de cinco centavos por cada fallecimiento, una parte de los menores que perciben diez pesos mensuales, se encontrarían con la situación de tener que abonar por dicho concepto $ 12.50.

★ EXCEDENTE ENORME DE LAS CONTRIBUCIONES.

A título de evidencia de la falta de un estudio serio en la preparación del proyecto de seguro mutual es que, si el número de fallecimientos llega a 250 y el máximo de los beneficios alcanza a 3.000 pesos, se necesitarían solamente 750.000 pesos. Las recaudaciones para el pago de 750.000 pesos, siempre de acuerdo con el total de los empleados y obreros que aportarían, ascenderían a 4.000.000 de pesos. La diferencia es tan grande que se obtendría un excedente de más de tres millones de pesos.

En el aspecto de las recaudaciones, fruto de la falta de estudio previo sobre la base de estadísticas formales, sería suficiente para justificar el veto de la ley.

★ UNA OMISION QUE NO SE EXPLICA.

Entre los asalariados que deberían aportar para el seguro, no obstante tratarse de un requisito elemental, figuran quienes se hallan comprendidos en leyes especiales de jubilación y pensión, entre ellos los ferroviarios, bancarios y el personal acogido a la ley 11.110.

La excepción a favor de los empleados y obreros acogidos a leyes especiales en vigencia, por más amplia que fuera la ley provincial a que aludimos, debe ser contemplada por motivos que, seguramente, fueron olvidados al redactarse el proyecto y ser puesto en discusión en las cámaras.

★ LAS TAREAS DE ADMINISTRACION Y RECAUDACION.

Además de las observaciones anotadas, la ley de seguro mutual carece de disposiciones concretas en algunos de sus aspectos de mayor importancia: la forma de administración y de recaudación. Sería, evidentemente, engorrosa, costosa y con serias dificultades para que fuera regular.

En otros países, donde se han realizado múltiples esfuerzos para establecer seguros de esta naturaleza, se aplicaron normas simples y de carácter práctico. Podemos mencionar el caso de Bélgica, en tiempos de hallarse en plena soberanía, que era uno de los más serios exponentes en el régimen de los seguros. Su organización presentaba las características de fundarse en la base de cuotas fijas anuales y con pagos trimestrales, tomando en cuenta la cantidad de asegurados para establecer el monto del beneficio, es decir, con métodos simples de administración y de recaudación que permitían hacer efectiva la ley con costo reducido.

★ UNA POSICION CLARA ANTE LA LEY.

Casi es superfluo decir que no estamos en contra de la ley de seguro mutual, cuya finalidad es esencialmente humanitaria e inspirada en principios de solidaridad social.

El veto a la ley, en virtud de las fallas que hemos señalado y de otras que surgen del análisis de articulado, debe ser acompañado del estudio para que sea preparada otra en concordancia con los fines que se persiguen y que ofrezca garantías de aplicación efectiva.

El primer paso para la preparación de un proyecto en la materia, una vez vetada la ley que sancionaron las cámaras santafesinas, consiste en el levantamiento de un censo provincial a los efectos de establecer con exactitud una escala de aportes y de beneficios, de acuerdo a la capacidad contributiva los que tendrían la obligación de aportar.

La primera condición para el éxito de una ley, sobre todo cuando se trata de las que se relacionan con la práctica de la solidaridad social, consiste en que se base en cálculos exactos y en que previamente se realicen estudios serios de las estadísticas correspondientes y se tomaran en consideración los frutos de la experiencia.

El propósito de organización del seguro mutual entre los empleados y obreros, mediante aportes fijos y en relación, como es lógico, con la capacidad de los interesados, es plausible y, al formular los reparos a la ley sancionada por las cámaras, de ningún modo debe interpretarse como una tentativa contra la idea del autor y de los legisladores que votaron en sentido favorable.

Bregamos, como es lógico, por el estudio de una ley de seguro mutual que sea expresión de la realidad social y de aplicación efectiva.

JAPONESES PELEANDO EN NUESTRA AMERICA

Una noticia propalada desde Quito, ha dejado perplejas a las gentes, pues en ella se afirma que tres mil soldados de nacionalidad japonesa, están peleando en la frontera del Perú contra las fuerzas ecuatorianas.

Vamos a suponer lo mejor, es decir, que esos soldados fueran voluntarios, o que se tratara ya de hijos de japoneses radicados en el Perú, lo que equivale decir que son peruanos; y en ambos casos el asombro demostrado por el lector en general, se justifica.

Si se trata de voluntarios, habría que creer que fueran de la misma clase que los famosos voluntarios fascistas en España. Y si en cambio fueran hijos de japoneses radicados en el Perú, sería el caso de preocuparse por un problema de penetración, cuya intensidad estaría revelada por el hecho de la cantidad, y la casualidad de que hayan sido los primeros en marchar al frente.

Vamos a ser más optimistas aún, y pensaremos que el número de japoneses vistos por los ecuatorianos sea muy inferior al anunciado, y que la cifra transmitida tenga algo que ver con el tropicalismo imaginativo. Pero de ello no vamos a inferir nada favorable a los que creen que América es un continente demasiado alejado de la pavorosa guerra europea, y que estas cosas, como la revelada por esta noticia, no tienen importancia capital.

La presencia de japoneses en la línea de lucha, desde el primer día, habría que interpretarla, de ser confirmada, como un indicio grave de una acción paralela entre todas las naciones del eje, la que se extendería a los países de Sudamérica, aprovechando ciertas tendencias totalitarias de algunos gobiernos.

Si existe alguna raza disciplinada, esa es la del sol naciente, y por ello se nos costará convencerlos que estos luchadores de esta absurda guerra, sean voluntarios; y si fueron peruanos nativos, nos extrañaría sobremanera que el gobierno peruano se hubiera esmerado que sean justamente esos ciudadanos los primeros que salieran para la frontera a pelear con los hermanos continentales.

Casi por simbolismo, no debió hacerse algo así, y por ello nada nos puede aún explicar la circunstancia de estar esos tres mil japoneses, los primeros en el campo de batalla.

Dos hechos sintomáticos se han producido en los últimos días, que deben hacer recapacitar a los argentinos de buena fe, que creen que es posible la impasibilidad frente a la lenta y segura y descarada penetración totalitaria en Sudamérica. Uno es éste, y el otro, la incidencia producida en Bolivia, donde han debido darse los pasaportes a un embajador, por estar en connivencia con elementos antidemocráticos, para derrocar las autoridades legales.

Si recordamos un antecedente que nos llega de cerca —la expulsión del Conde de Luxburg— debemos recordar que en el caso que conmovió la opinión argentina en la pasada guerra, no se llegó a la intromisión directa en la política interna de la Nación, sino de una apreciación personal del embajador y la tácita orden de hundir barcos argentinos bajo la consigna de "no dejar rastros".

Ahora debemos estar nosotros bajo esa consigna de "no dejar rastros", pero de todos los elementos que abierta o solapadamente conspiren contra nuestras instituciones americanas democráticas. Mientras estos señores, extranjeros o nacionales, gocen del beneplácito de los gobiernos, fundándose en un mal entendido derecho de la libertad de opinión, no habrá tranquilidad real en el continente. Esto es lo que debemos comprender, todos los argentinos, todos los americanos, todos los hombres libres que habitamos esta parte del mundo, y permanecemos fieles a los principios que dieron nacimientos a nuestras nacionalidades.

Los Pasos a Nivel de la Aven. Alem

La Avenida Alem es cada día más, una de las arterias de mayor circulación de la ciudad, cosa que ha de acrecentarse a medida que las barriadas que a ella dan, vayan intensificando su población, y desaparezcan algunos factores de atraso, tales como la falta de algunas calles pavimentadas, que hagan fáciles la comunicación de Barrio Candioti, directamente con el centro de la ciudad, y en forma más rápida que dando la vuelta actual.

En esa avenida existen dos paso a nivel, uno del F.C.S.F. y otro del Estado, que permanecen aún sin barreras, como si se tratara de dos cruces campesinos, donde el peligro no existe para los automovilistas.

Antes siquiera se había arbitrado la medida de colocar, al anochecer por lo menos, un hombre portador de un farol con luz c o l o r a d a, que advertía a los conductores el peligro. Pero ahora hasta esta pequeña previsión ha sido suprimida, y los paso a nivel están allí como una amenaza para todos los que por allí transitan, pues dada la arboleda de ambas aceras de la avenida, la aparición de los trenes es completamente sorpresiva.

Como consecuencia de la paralización de las actividades portuarias, en estos últimos tiempos no se ha notado tanto la falta de barreras en esos dos pasos a nivel, pero en cuanto esas actividades se restablezcan, veremos la repetición dolorosa de los accidentes ya allí acaecidos.

Necesario sería que las autoridades municipales gestionaran ante las empresas la colocación de barreras y en caso de negativa, hiciera valer los derechos del municipio para que las mismas cumplan con su deber.

El Concierto de la A. Sinfónica

La orquesta de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, realizará mañana, a las 10 horas, en la sala del Colón un gran concierto, presentando, entre otras composiciones musicales, dos trabajos de los jóvenes artistas santafesinos Carlos Guastavino y Juan Carlos García, cuyos éxitos en la Capital Federal son vastamente conocidos.

El programa a desarrollarse, que estará bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico, será el siguiente:

I

Mendelssohn
Sinfonía en La mayor (Italiana).
Allegro vivace
Andante con moto
Con moto moderado
Saltarello

II

Carlos Guastavino
Jujeño
Debussy
1ere. Arabesque
2me. Arabesque
Transcriptas para orquesta por H. Mouton
Mendelssohn
Concierto para violín y orquesta, opus 64, en Mi menor
Solista: Juan Carlos García.

El Mal Estado de los Edificios Escolares

Uno de los problemas que debe preocupar especialmente tanto a las autoridades escolares como a las sociedades cooperadoras, es el relativo a las condiciones en que funcionan los edificios destinados al funcionamiento de nuestras escuelas primarias. El Consejo General de Educación, no contando con locales propios para cumplir con las exigencias de la instrucción pública, en todos los casos, se ve precisado a alquilar propiedades que reúnen más o menos las condiciones pedagógicas e higiénicas necesarias, firmando contratos por el que los dueños se obligan a mantenerlos en buenas condiciones de conservación. A veces, como derivación de causas imprevistas, es el gobierno escolar el que debe intervenir por intermedio de la oficina respectiva en ese cuidado, realizando las refecciones y mejoramientos que se reclaman. Pero, esto ocurre en circunstancias excepcionales.

Formulamos estas consideraciones, con motivo de algunas informaciones que periódicamente nos llegan de algunos padres sobre el pésimo estado de algunos locales de escuelas de nuestra ciudad, cuyos propietarios no cumplen con las disposiciones del convenio que tienen celebrado. Uno de dichos locales está ubicado en pleno centro de la ciudad y tiene una concurrencia de cerca de ochocientos alumnos, los cuales trabajan bajo una constante amenaza debido al mal estado de los cielorrasos, en los que se han formado grietas de tal magnitud, que el día menos pensado se producirán desprendimientos. Aparte de estos desperfectos, se nos informa que los pisos, en algunas dependencias, están levantados, y en cuanto a las obras de salubridad, están afectadas de tal deficiencia, que frecuentemente se obstruyen las cañerías, lo que da origen a emanaciones insoportables y peligrosas para la salud del alumnado y los docentes.

Opinamos que las autoridades escolares deben adoptar las medidas correspondientes a fin de que el dueño de ese local disponga las reparaciones que sean necesarias, de acuerdo con las obligaciones del contrato. Y, estas medidas no pueden postergarse, precisamente por el peligro en que trabajan los alumnos y maestros.

Las Ferias Francas en la Ciudad de Esperanza

Cualquier iniciativa que, en los actuales momentos y siempre, tienda a sofrenar tanto en esta capital como en los demás centros de la provincia, el incalificable abuso que con características de expoliación colectiva, se viene cometiendo con el continuo cuanto injustificado aumento de los artículos de primera necesidad, merece ser aplaudida y ampliamente apoyada.

En más de una ocasión, refiriéndonos, bajo este aspecto, a la vecina ciudad de Esperanza, que carece de mercado por haber sido clausurado el que funcionaba en otros tiempos, hemos sostenido la urgente necesidad de que, si no se rehabilitaba inmediatamente aquel local, debía establecerse a lo menos una feria franca suficientemente amplia, mediante la cual, además de simplificarse el abastecimiento de la población, las autoridades podrían ejercer con eficiencia un severo control contra el encarecimiento sorpresivo de las substancias alimenticias, cuyo expendio y precios hállanse hoy al arbitrio de comerciantes inescrupulosos, quienes, atentos solo a la mayor ganancia, provenga de donde provenga, hacen que en la mencionada ciudad se tengan que pagar los susodichos artículos excesivamente más caro que en otras localidades vecinas donde rigen impuestos mucho más elevados.

Esta última circunstancia que ofrece permanente tema al comentario público, es la que mejor evidencia las maniobras repudiables inspiradas en el malsano propósito de lucrar más allá de lo lícito a expensas de los presupuestos familiares, ya harto castigados por la situación en que se debaten todas las actividades del país.

De ahí que repetidamente insistiéramos, en lo imprescindible que se venía haciendo allí la implantación de la feria franca, a la cual, sin la seguridad de ser cínicamente asaltados, puedan concurrir todos los habitantes, máxime los de modestos recursos como lo son, en general, los empleados y los obreros que en Esperanza, por razón de las diversas industrias en explotación, constituyen un elevado porcentaje, cuya suerte no debe, bajo ningún título, pasar inadvertida para quienes tienen en sus manos el gobierno inmediato de la ciudad.

No podía, en consecuencia, dejar de producir la mejor impresión la noticia de que un concejal, haciéndose eco de nuestras publicaciones en las que se condensaba una larga aspiración del vecindario, ha tomado a su cargo la iniciativa de rehabilitar las ferias francas, presentando al cuerpo de que forma parte un proyecto de ordenanza en tal sentido.

Con ello se da comienzo a la solución de agobiante problema de la suba de los alimentos. Es de esperar que el Concejo no tarde en sancionar esa medida salvadora, agregando al articulado del proyecto, las cláusulas que contemplen en toda su extensión el mal en medio del cual se dicta la ordenanza, haciéndola dictar fundamentalmente hacia la salvaguardia de los intereses de los consumidores quienes, hasta la fecha, se encuentran indefensos contra los instintos predatorios de un gran número de comerciantes, para quienes parecen ser palabras sin significado las normas elementales de justicia que intangibles deben regular la vida de toda sociedad bien organizada.

A los ediles de la vecina ciudad se les presenta la oportunidad de demostrar su comprensión respecto a la misión que se les ha confiado. Por ninguna razón nos es lícito dudar de que esos hombres no se han de encontrar íntegramente a la altura de su cometido, y así cabe esperar que con las medidas que se han de poner en práctica con el funcionamiento de la feria franca, la población de Esperanza se verá libre de la grosera explotación de que se la ha hecho víctima hasta estos momentos.

El Acto de Esta Tarde en Rafaela

Con la concurrencia de los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia, las autoridades escolares, legisladores, autoridades locales y vecinos, se realizará esta tarde en la ciudad de Rafaela un gran acto organizado por la Comisión de Fiestas "Día del Arbol".

El acto, que se iniciará a las 15 horas, tendrá lugar en la calle Urquiza, frente al edificio en construcción de la Escuela Normal "Domingo de Oro".

Se desarrollará el siguiente programa:

1o. Himno Nacional.

2o. Discurso inaugural a cargo del Presidente de la Comisión de Fiestas, señor Intendente Municipal don Octavio Zóboli.

3o. Discurso a cargo del señor Presidente del Consejo General de Educación, don Atilio Giavedoni.

4o. Himno al Arbol.

5o. Discurso a cargo del representante de la Sociedad "Amigos del Arbol", de Buenos Aires, agrónomo, don Manuel Blasco.

6o. Discurso a cargo de la señora Adelina B. de Terragni, en representación del Magisterio de Rafaela.

7o. Poesía por la alumna de la Escuela Normal "Domingo de Oro", señorita Leda Corti.

8o. Distribución de premios a los alumnos agraciados en el concurso de frases alusivas al árbol.

9o. Plantación de árboles por los alumnos de las escuelas.

10o. Acto simbólico. Plantación de un árbol en el nuevo edificio de la Escuela Normal "Domingo de Oro", por S. E. el señor gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz.

11o. Desfile y entrega de un arbolito a cada uno de los alumnos concurrentes.

El Rio Bajó 4 Centímetros

En la jurisdicción del Puerto continúa bajando el río, aunque en forma lenta. La altura del día de ayer en el Hidrómetro del dique dos era de 2.40 habiendo bajado 4 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el Canal, 20 pies con 9 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario, 24 pies. El calado probable para el día 1o. del mes de Agosto próximo, se calcula en la zona portuaria en 21 pies y en el tramo Santa Fe - Rosario, 24 pies con 3 pulgadas.

El Orden

SANTA FE, SABADO 26 DE JULIO DE 1941.

La Investigación, Sobre el Norte, Votada en Diputados

En una de las últimas sesiones realizadas por nuestra Cámara de Diputados, el representante por el departamento Vera, Dr. Doldán, presentó y fundamentó extensamente, un proyecto de investigación de la forma que desarrollan sus operaciones en el norte de nuestra provincia, ciertas compañías que, como La Forestal Argentina, poseen verdaderos latifundios, donde se mantiene un nivel de vida extraordinariamente bajo, convirtiéndose la explotación de las riquezas naturales, que son muchas, en una verdadera explotación del hombre que tiene que dedicar sus afanes a trabajar en esas comarcas, en las duras faenas del quebracho y la explotación ganadera.

Sobre las condiciones de vida de esos trabajadores, sobre la forma en que se cumple las leyes respectivas esa compañía, etc., el diputado proyectante hizo graves revelaciones, que prometió ampliar a medida que la investigación avance y tenga más elementos de juicio.

La Cámara le escuchó con atención y en mérito de las cosas que los diputados pudieron oír, se resolvió nombrar una comisión que se dedicara a estudiar todas estas denuncias, para traer a la Cámara los elementos de juicio necesarios para organizar las defensas legales del fisco y de la riqueza humana y material del norte de nuestra provincia. Votado el proyecto todos parecen haberse olvidado de él, pues hasta ahora nada sabemos de que se haya constituido esa comisión, casi diríamos que pensamos que aún no ha sido designada.

El carácter de algunas de las denuncias hechas exige que en estas cosas se proceda con cierta celeridad, si es que no se desea que los loables fines perseguidos queden en aguas borrajas.

La defensa de nuestra riqueza, humana y material, tan cuantiosa en el norte, es uno de los puntos de mira que no debe abandonar nuestro gobierno, si es que desea encarar los verdaderos problemas de la provincia, que tiene en esa región una reserva extraordinaria, que será la cuna de muchas industrias, cuando las riquezas tengan una explotación más racionalizada; no como sucede ahora, en que la explotación está llevada con la única regla del máximo de rendimiento para la empresa aludida, sin importarle ni mucho ni poco, la destrucción económica de la zona, por la anulación de todas las reservas que forzosamente debía dejar la explotación forestal.

El hecho de que la Legislatura no esté reunida en estos días, no supone que esta investigación debe dejarse para más adelante. Lo lógico sería que cuando los diputados se vuelvan a reunir, ya puedan tener los valiosos elementos de juicio que la comisión aportara al estudio de la Cámara y también los proyectos de ley que haya elaborado para poner remedio a estos males denunciados.

LA DISERTACION DE JOSE MARIA PEMAN

El insigne poeta y dramaturgo español José María Pemán, pronunciará una conferencia el lunes próximo a las 21.30, en la sala del Colón, sobre "San Ignacio de Loyola Frente a la Reforma y al Renacimiento". Los prestigios de Pemán son vastamente conocidos en las letras hispano americanas para que hagamos su presentación, de modo que el anuncio de su disertación ha de suscitar especial interés en nuestros círculos culturales y sociales.

Su conferencia se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

La hora de San Ignacio de Loyola.

El Dios que une y los dioses que separan.

La Edad Media o la asimilación: San Francisco y la Naturaleza.

San Alberto y la ciencia: Santo Tomás y la Razón.

España es la Edad Media continuada. Asimilación española de la Reforma y el Renacimiento.

San Ignacio figura central de esa asimilación. El proceso fundamental de la Compañía de Jesús y del Imperio español.

La perplejidad de España: ¡El Oriente!, ¡El Nuevo Mundo!, ¡Europa!.

La perplejidad de Ignacio: ¡La Cruzada!, ¡La Misión!.

La Contrarreforma. La Obediencia. El escándalo del mundo.

San Ignacio de la caricatura.

El posibilismo de Erasmo y el Saco de Roma.

La intrépida solución Ignaciana. El ruiseñor mudo. La obediencia como perfección de la libertad. Ignacianismos de segundo plano y obediencias sin dignidad.

Las asimilaciones de Ignacio: el renunciamiento: la "Ratio Studiorum".

El padre Ryvadeneira.

La Reforma.

Las Constituciones y los teólogos de Trento.

La Edad Moderna: no destruir nada, sino sustituirlo todo.

Los Testamentos de Ignacio: Ejercicios y Vida Interna.

La Universidad: Clasicismo y Catolicidad.

Nuestra fórmula de salvación.

Las localidades pueden reservarse en el consulado de España, Salta 2874, teléfono 11110 y en el domicilio del Sr. José García Núñez, Calle San Martín 2142, T. 20933.

Convención del transporte Automotriz en el Rosario

De acuerdo a la noticia que diéramos a conocer ayer, hoy a las 14 horas, en la ciudad de Rosario habrá de dar comienzo la sesión inaugural de la Convención de Transportadores y Afines de la Federación Argentina del Transporte Automotor, en el local del Círculo de Obreros.

La reunión inaugural de hoy contará seguramente con la presencia de la totalidad de los delegados, quienes expondrán sus puntos de vista con respecto a la cuestión gremial y sobre las leyes que rigen sus actividades.

De las deliberaciones y conclusiones de las mismas daremos cuenta oportunamente.

En nuestra edición anterior dimos a conocer una larga nómina de personalidades que habían prometido su asistencia al banquete a realizarse en el Cifré, a las que debemos agregar hoy las siguientes: Dr. Manuel María de Iriondo, quien ha prometido su asistencia. Intendente Municipal de la Capital don Hugo Freyre, Presidente del Consejo de Educación señor Atilio Giavedoni, Jefe de Policía de La Capital señor Juan Zavalla, miembros de las delegaciones de la F. A. T. A. de esta capital y numerosos simpatizantes de la entidad organizadora del acto.

UTILIZACION DE LOS CUARENTA MILLONES

Según lo anuncia una información que publicamos en esta misma edición, ha regresado de Buenos Aires el Presidente del Directorio de Obras Públicas, quien ha traído, después de conversar con los directores de Vialidad de la Nación, las bases para la armonización de un vasto plan de obras camineras, que se ejecutarían con los fondos de la Coparticipación Federal y en concordancia con la ley de autorización de obras por valor de cuarenta millones de pesos, que ya está aprobada por nuestra Cámara de Diputados, y será incluida en las sesiones extraordinarias que próximamente convocarán.

Por lo anunciado, estaríamos en el caso de que una vez conseguida la aprobación legislativa, la realización de las obras respectivas se aceleraría extraordinariamente, pues estas tramitaciones que se están realizando, allanarían todas las dificultades posibles, haciendo ganar tiempo para cuando se tenga el instrumento legal completo.

Tal plan de obras viales, se anuncia también, comprendería una red provincial, que concordando con la nacional, como lo exige la ley respectiva, contemple las comunicaciones de Santa Fe y Rosario, con todos los departamentos.

Se trataría, con sólo anunciarlo se lo comprende, de una obra fundamental para la provincia; algo así como la inervación de su economía, por medio de una red planeada con estudio real de las necesidades de cada zona.

Por eso, justo que una obra de esta naturaleza requiere un estudio meditado, y todas las sugestiones que se hagan llegar a los ejecutores del plan, serán útiles para que ellos compulsen las necesidades, presentadas por las diversas regiones y sus productores.

Antes que nada habrá que recordar a los que hagan este plan, que hay que contemplar una situación especialísima, que puede redundar —si es bien encarada— en gran beneficio de toda la provincia. Se trata de las comunicaciones del norte de la provincia, hoy tan descuidadas, y por otra parte tan difíciles apenas caen cuatro gotas.

La expansión del norte santafesino depende en gran parte de las posibilidades de tránsito de sus riquezas, que en más de una ocasión se ven bloqueadas por la falta de comunicaciones. Riquezas, por ejemplo, que están a menos de cien kilómetros de la costa, tienen que ser traídas hacia el sur por medio del ferrocarril que encarece extraordinariamente los costos de producción puesta en el mercado de consumo.

¡De contribuirse una red de caminos que responda a las verdaderas necesidades de cada región, podrá realizarse un positivo beneficio para muchas regiones del norte, que hoy se encuentran doblemente distantes por las deficiencias notorias de las comunicaciones ya existentes.

La zona norte de la provincia es la que más necesita de una buena red de caminos, pues sería éste el comienzo de la solución de todos sus problemas, que son hondos y graves. Una buena red de caminos podría ser el comienzo de una intensificación de las explotaciones, el aumento de los productores, y la destrucción del régimen de monopolio que virtualmente existe ahora en esa parte de la provincia.

La utilización de estos cuarenta millones que han de ser votados tan pronto como se reúna la legislatura, y serán aplicados de acuerdo a los convenios de que nos hacemos eco, puede dar un impulso extraordinario a toda la economía de la provincia, levantando sus posibilidades a un punto que puede pensarse, sin excesivo optimismo, que marcará una época dentro de la historia de nuestro progreso.